CONGRESO DE LA REPÚBLICA
Área de Trámite Documentario
06 MAYO 2024
RECIBIDO
Firma: Hora:

Moción de Orden del Día N°..1386.....

Moción de Saludo

ANIVERSARIO DE CREACIÓN POLÍTICA DEL DISTRITO DE OCUCAJE

El Congresista de la República **RAÚL HUAMÁN CORONADO**, representante del departamento de Ica, en uso de las atribuciones establecidas en la Constitución y, de conformidad con lo establecido en el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente Moción de Saludo.

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 189° de la Constitución Política del Perú, establece que el territorio peruano está dividido en Regiones, Departamentos, Provincias, y Distritos. Que, una de las atribuciones fundamentales de este honorable Congreso de la República es reconocer y celebrar las fechas más significativas de los distritos, provincias y regiones del Perú.

Que, el distrito de Ocucaje es uno de los catorce distritos de la provincia de Ica, departamento de Ica. Fue creado por Ley N°23833, el 18 de mayo de 1984, bajo el gobierno del presidente Fernando Belaúnde Terry. Cuenta con una extensión territorial de 1417.24 km². Tiene como límites por el este con el distrito de Santiago, por el suroeste con el Océano Pacífico y por el noroeste con el distrito de Ica.

Que, Ocucaje se encuentra conformado principalmente por los siguientes caseríos: Cerro Blanco, La Capilla, San Martín de Porras, La Perla, Callango, Pampa Chacaltana, San José de Pinilla, San Felipe,Barrio Nuevo, Córdova, Tres Esquinas, El Tambo y Paraya,

Que, por las consideraciones expuestas, es conveniente que la Representación Nacional exprese su felicitación y saludo a todas las autoridades de la Municipalidad Distrital de Ocucaje, con motivo de la celebración de esta gran fecha jubilar. Que, este memorable día sirva también para reflexionar y renovar compromisos de las autoridades por elevar la calidad de vida de su población.

RHC/
Reg.
CC Archivo

Jirón Azángaro N° 468 – Oficina: 1015
Central Telefónica: 311-7777 – Anexo: 7178 - 1041
Correo institucional: rhuamanc@congreso.gob.pe

POR LO EXPUESTO, EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA ACUERDA:

PRIMERO: Expresar su más cálido homenaje, ferviente saludo, felicitación y reconocimiento al Distrito de Ocucaje por conmemorarse el próximo **18 DE MAYO** del presente año, el 40° "CUADRAGÉSIMO" Aniversario de Creación Política y hágase votos para que continúe por la senda del progreso y desarrollo sostenido, reinando siempre la concordia entre sus habitantes.

SEGUNDO: Elevar y transcribir la presente Moción de Saludo a la excelentísima Biol. **LAURA ESTHER PEÑA VALENCIA,** Alcaldesa Distrital de Ocucaje, y por su intermedio a todas las autoridades, políticas, cívicas, religiosas y población en general. Manifestando el compromiso del Congreso de la República para que se continúe trabajando en favor de Ica.

Lima, mayo de 2024

RAÚL HUAMÁN CORONADO
CONGRESISTA DE LA REPÚBLICA

RHC/
Reg.
CC Archivo

Jirón Azángaro N° 468 – Oficina: 1015
Central Telefónica: 311-7777 – Anexo: 7178 - 1041
Correo institucional: rhuamanc@congreso.gob.pe